Formato No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Yumbo, 9 de Junio del 2026

El suscrito, obrando en representación de REVS UP SOLUTIONS SAS o en nombre propio ofrezco contratar con la I.E. Gabriel García Márquez, el objeto de la presente selección de acuerdo con la invitación a ofertar y las condiciones establecidas en los estudios previos de conformidad con lo establecido en este documento.

Así mismo, declaro / declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.

2. Que el valor TOTAL de la propuesta incluidos todos los costos directos e indirectos es valor establecido en la propuesta económica.

3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

4. Que conocemos los documentos de la presente selección de mínima cuantía y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.

5. Que de ser adjudicatario me (nos) comprometo(temos), a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en las condiciones señaladas en la invitación pública.

6. Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en la(s) ficha(s) técnica(s) suministrada(s) por el LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.

7. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en la invitación pública.

8. Que certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la invitación pública.

9. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación pública.

10. Que contamos con personal idóneo y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

11. Que en caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a mantener durante la ejecución del contrato los valores unitarios ofertados en la propuesta económica sin fórmula de reajuste.

12. Que de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 (~~**SI**~~/NO) estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

13. Que (~~**SI**~~/NO) soy(somos) responsable(s) del impuesto al valor agregado (IVA).

14. Que con la suscripción de la presente Carta de Presentación se entiende suscrito el compromiso anticorrupción de que trata el numeral que desarrolla "Lucha contra la corrupción".

15. Que, con la suscripción del presente documento, se entiende que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas

Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

1. Que (SI/~~**NO**~~) nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

2. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad. Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas o declaratoria de caducidad por parte de alguna entidad, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).

3. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).

4. Que (SI/~~**NO**~~) estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

5. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.

6. Que la vigencia de la oferta es de sesenta (60) días.

Por último, manifiesto a la Institución Educativa que ~~**SI**~~/NO, acepto que la notificación de los actos que se deriven de esta invitación sea realizada a través de medio electrónico, al correo abajo citado.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: REVS UP SOLUTIONS SAS
NIT: 901.795.236-0
Nombre del Representante Legal: RENE SEBASTIAN GONZALEZ PABON
C.C. No. 1.118.307.944 de YUMBO
Dirección Comercial del Proponente: CRA 2 # 2-42 YUMBO
Teléfonos: 3105167280
Celular: 3105167280
Correo Electrónico: REVSUPSOLUTIONS@GMAIL.COM
Ciudad: YUMBO



FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: RENE SEBASTIAN GONZALEZ PABON